

Reunido el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso por turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, en el cuerpo de diplomados y técnicos medios, especialidad Trabajo Social, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/135/ 2024, de 7 de noviembre, (BOC nº. 219, de 12 de noviembre).

Visto el informe sobre adaptación de las pruebas selectiva expedido por el Centro de Evaluación, Valoración y Orientación (EVO), y de conformidad con lo dispuesto en la base undécima, apartado 3 de la Orden PRE/19/2010, de 2 de julio, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso en la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y teniendo en cuenta que el tiempo para la realización del primer ejercicio de carácter obligatorio y eliminatorio es de dos horas, se ha acordado la adopción de las siguientes medidas en relación con el siguiente aspirante:

N.I.F.	Adaptaciones
***8015**	TIEMPO ADICIONAL DE 15 MINUTOS POR CADA HORA DE EXAMEN (En este ejercicio tendrá 30 minutos adicionales. Tiempo total de la prueba: 150 minutos)

